



LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVII - N° 176
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5443 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1- DOBLE APERTURA: 04/09/2024 HORA: 10.- OBJETO: "Reconstrucción Tramos Colapsados de L.A.T. 66 Y 132 KV en la Provincia de Córdoba – Zona Este" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 03/09/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.389.213.100,00 - Especialidad: ELECTROMECANICA - CIVIL –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 270 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 549903 - \$ 4263 - 3/9/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1- LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 638 - APERTURA PRORROGADA: 12/09/2024 HORA: 12:00 - OBJETO: "SERVICIOS OPERACIÓN Y SOPORTE PLATAFORMA TELEMEDICIÓN -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 450.604.000,00.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - N° 549909 - \$ 4431 - 4/9/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2249 - APERTURA: 05/09/2024 HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE FUSIBLES, DESCARGADORES DE SOBRETENSION, CUCHILLAS, Y CARTUCHOS PARA SECCIONADOR PORTAFUSIBLE. NNE" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 179.232.980,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 550002 - \$ 1589 - 2/9/2024 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2024/000002 OBJETO: ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED. Presupuesto Oficial: Luminaria LED 25.000 Im. Cant.: 180. \$ 30.927.600 con IVA incluido - Luminaria LED 38.000 Im. Cant.: 340. \$ 97.913.200 con IVA. Los pliegos estarán disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 30-08-2024 <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login>. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 12:00hs del día 16/09/2024.

SUMARIO

| | |
|-------------------------------|--------|
| Licitaciones | Pag. 1 |
| Subastas Electrónicas | Pag. 2 |
| Compulsas Abreviadas | Pag. 4 |
| Contrataciones Directas | Pag. 5 |
| Convocatorias | Pag. 5 |
| Partidos Políticos | Pag. 5 |
| Lineas de Ribera | Pag. 5 |
| Notificaciones | Pag. 6 |

Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 16/09/2024 a las 12:15 hs. Plazo provisión: a convenir. Garantía de oferta: no aplica. Consultas: en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 10/09/2024. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Oferente deberá encontrarse registrado en el portal de Compras de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login> Instructivo disponible en web <https://caminosdelassierres.com.ar/> en el vínculo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.


3 días - N° 550043 - \$ 13755 - 3/9/2024 - BOE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE COLONIA ITALIANA

EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE COLONIA ITALIANA DECRETA DECRETO N°23/2024 ARTÍCULO 1º.- LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA, a los efectos de la venta de del vehículo Marca Fiat Modelo Ducato Dominio MCB809 año 2013 del dominio privado municipal, conforme al Pliego de Bases y Condiciones que como ANEXO I forma parte del presente.- ARTÍCULO 2º.- La contratación incluye la venta del producto, que debe ser retirado por el comprador a su costa, del Corralón Municipal en Colonia Italiana.- ARTÍCULO 3º.- DENOMÍNESE a la presente: "LICITACIÓN PÚBLICA N°01/2024 – VENTA DE VEHICULO, MARCA FIAT MODELO DUCATO DOMINIO MCB809 AÑO 2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA ITALIANA".- ARTÍCULO 4º.- LAS PROPUESTAS deberán ser presentadas en Mesa de Entrada Municipal, en sobre cerrado y sin membrete con la leyenda: "LICITACIÓN PÚBLICA N°01/2024 – VENTA DE VEHICULO, MARCA FIAT MODELO DUCATO DOMINIO MCB809 AÑO 2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA ITALIANA".- ARTÍCULO 5º.- LA APERTURA de sobres propuestas se realizará el día 06 de Septiembre de 2024, a las 10.00 horas en el Edificio del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Italiana, debiendo presentarse las ofertas antes de dicho horario en mesa de entrada municipal.- ARTÍCULO 6º.- CRÉASE la Comisión de Pre-adjudicación que estará integrada por el Señor Secretario de Gobierno, en representación del Departamento Ejecutivo Municipal, la Presidenta de Honorable Concejo Deliberante, dos Concejales, uno por cada bloque y los tres Miembros del Tribunal de Cuentas Municipal, los cuales aceptarán el cargo antes de la apertura de los sobres respectivos, por ante la Intendente Municipal.- ARTÍCULO 7º.- LA MUNICIPALIDAD efectuará las

publicaciones correspondientes durante dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia, en dos diarios digitales de circulación zonal y en las Redes Sociales del Municipio, con una anticipación mínima de cinco (5) días calendario.- ARTÍCULO 8º.- EL pliego será gratuito: se encontrará disponible en la Mesa de Entradas Municipal, en días hábiles y en horas de oficina (sita en Marcos Juárez 1402, de Colonia Italiana).- ARTÍCULO 9º.- LA RECAUDACIÓN que genere la presente, será imputada a la partida 2.3.1.5.0.0.0. Otras Ventas, de las Cuentas del Presupuesto de Ingresos vigente (PIV).- ARTÍCULO 10º.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.-

2 días - N° 550109 - \$ 16898 - 3/9/2024 - BOE

| | |
|---|---|
|  TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA | |
| SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION N° 2024/000009 | |
| EXPT. N° 0081-127291/2024 | |
| OBJETO DE LA CONTRATACION | RENGLON UNO: AGUA POTABLE ENVASADA |
| FECHA DE SUBASTA | 04/09/2024 |
| HORARIO DE SUBASTA | 10:00 Hs. a 14:00 Hs. |
| PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA | RENGLON UNO: PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$6.240.000.000) |
| MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA | 2% - DOS POR CIENTO |
| FORMA DE PAGO | QUINCE (15) DÍAS HÁBILES (PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL) DE CONFORMADA LA FACTURA |
| FORMA DE ADJUDICACION | RENGLON |
| LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION | A TRAVES DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PUBLICAS (COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA. |
| PLIEGOS | https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx |
| LA FORMA DE PROVISION, LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTAS Y TODA OTRA ESPECIFICACION GENERAL, PARTICULAR O TECNICA PODRAN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx | |


1 día - N° 549931 - s/c - 2/9/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MINISTERIO DE SEGURIDAD

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000011 EXPT. N°: 0909-068450/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA DE MEDIOS" PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Treinta y Siete Millones Doscientos Mil con 00/100 (\$37.200.000,00). FECHA DE SUBASTA: 05/09/2024. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 08:00HS. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 12:00HS. MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que hayan gestionado el Acceso a ComprasPublicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y Resolución N° 8/2020 de la Dirección General de Compras Públicas y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial del compras y contrataciones dentro del día y horarios arriba detallados.

2 días - N° 550237 - s/c - 3/9/2024 - BOE

| | |
|---|--|
|    | |
| DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES | |
| Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0100 – Expte. 0425-527778/2024 | |
| Objeto de contratación | El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para la Provisión de Nutroterapicos con Destino Red Hospitalaria, por un periodo estimado de 6 (seis) meses, a partir de la correspondiente notificación, con opción a prórroga por igual período de tiempo y con orden de compra cerrada. |
| Fecha de Subasta | 06/09/2024 |
| Horario de Subasta | Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas. |
| Presupuesto oficial: | \$ 2.780.289.133,80 |
| Precio oficial o de referencia o precio tope. | Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón. |
| Margen mínimo de mejora | 0.5% |
| Forma de Pago | Según pliego |
| Forma de Adjudicación | Por Renglón |
| Lugar y forma de presentación | Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas. |
| PLIEGOS | |
| La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/ | |

1 día - N° 550287 - s/c - 2/9/2024 - BOE

| | |
|--|--|
|  SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION | |
| SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000156 EXPT. N° 0011-064786/2024 | |
| Objeto de la Contratación | Adquisición de POLLO FAENADO, con destino a los Establecimientos Penitenciarios de CAPITAL, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba como provisión para TRES (03) meses. |
| Fecha de Subasta | 04/09/2024 |
| Horario de Subasta | 08:00 a 12:00 hs |
| Presupuesto Oficial | \$ 87.075.000,00 |
| Margen Mínimo de Mejora | 0,5% |
| Forma de Pago | Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba |
| Forma de Adjudicación | Renglón |
| Lugar y Forma de Presentación | Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos |
| Pliegos | https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx |
| Consultas | Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar . |

1 día - N° 550308 - s/c - 2/9/2024 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E.

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2024/000010 OBJETO: 100 resmas de Papel Autoadhesivo Ilustración 80 grs formato 65 x 50 cm con medio corte. Portal WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: \$7.400.000,00 (Pesos siete millones cuatrocientos mil) Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2024/00010 - LOTERÍA DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, hasta el día 06/09/2024, a partir de las 08:00 a las 13:00. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., a los teléfonos 4268451/8588, de 9:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

2 días - N° 549842 - s/c - 2/9/2024 - BOE

| PROVINCIA DE CORDOBA | |
|--|--|
| PODER JUDICIAL | |
| SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2024/000460 | |
| OBJETO DE LA CONTRATACIÓN | Para la adquisición de insumos destinados a la reparación de sillas y sillones del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba |
| FECHA DE SUBASTA | 19/9/2024 |
| HORARIO DE SUBASTA | 08:00 a 13:30 horas. |
| TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | Pesos Treinta y Tres Millones Ciento Cincuenta Mil (\$33.150.000,00) |
| CONSULTAS | https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/ |
| MARGEN MÍNIMO DE MEJORA | 1,50% |
| FORMA DE PAGO | Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada. |
| FORMA DE ADJUDICACIÓN | Por renglón |
| LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN | Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados |
| PLIEGOS | |
| La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar . | |

3 días - N° 550347 - s/c - 4/9/2024 - BOE



DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0103 – Expte. 0425-524046/2024

| | |
|--|---|
| Objeto de contratación | El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la Adquisición de Medicamentos-Antibióticos con Destino a Red Hospitalaria, para cubrir un periodo estimado de 6 (Seis) meses, a partir de la correspondiente notificación, con opción a prórroga por igual o menor período de tiempo y con orden de compra abierta. |
| Fecha de Subasta | 09/09/2024 |
| Horario de Subasta | Los lances podrán efectuarse a partir de las 9:00 hasta las 13:00 horas. |
| Presupuesto oficial: | \$ 8.317.053.927,60 |
| Precio oficial o de referencia o precio tope. | Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón. |
| Margen mínimo de mejora | 0.5% |
| Forma de Pago | Según pliego |
| Forma de Adjudicación | Por Renglón |
| Lugar y forma de presentación | Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas. |
| PLIEGOS | |
| La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/ | |

1 día - N° 550335 - s/c - 2/9/2024 - BOE

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
SECRETARIA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA ASUNTO: La Secretaria General De Desarrollo Social Del Ministerio De Desarrollo Social Y Promoción Del Empleo Llama A Subasta Electrónica Inversa Para La Adquisición De dos Mil (2.000) Unidades De Chapas Onduladas Galvanizadas Según Pliego De Especificaciones Técnicas Y Anexo. Fondo Permanente Para Atención De Situaciones De Desastres. EXPEDIENTE N°: 0427 -097841/2024 COTIZACIÓN N° 2024/000013 CONSULTAS: 03-09-2024 FECHA DE SUBASTA: 04-09-2024 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 hs a 13:00hs. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.5 % FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Sólo podrán participar de un procedimiento

1 día - N° 550356 - s/c - 2/9/2024 - BOE

|  SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION | |
|---|--|
| SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000157 EXPTE: N° 0011-064787/2024 | |
| Objeto de la Contratación | Adquisición de POLLO FAENADO, con destino a los Establecimientos Penitenciarios del Interior, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba como provisión para TRES (03) meses. |
| Fecha de Subasta | 05/09/2024 |
| Horario de Subasta | 08:00 a 12:00 hs |
| Presupuesto Oficial | \$ 69.342.000,00 |
| Margen Mínimo de Mejora | 0,5% |
| Forma de Pago | Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba |
| Forma de Adjudicación | Renglón |
| Lugar y Forma de Presentación | Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos |
| Pliegos | https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx |
| Consultas | Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar . |

1 día - N° 550325 - s/c - 2/9/2024 - BOE

|  SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION | |
|---|--|
| SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N°2024/000085 EXPTE: N° 0011-064307/2024 | |
| Objeto de la Contratación | Adquisición de Hortalizas, Frutas y Huevos, con destino a los Establecimientos Penitenciarios de Capital, Provisión: TRES (03) meses. |
| Fecha de Subasta | 04/06/2024 |
| Horario de Subasta | 08:00 a 12:00 hs |
| Presupuesto Oficial | \$ 596.123.650,00 |
| Margen Mínimo de Mejora | 0,5% |
| Forma de Pago | Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba |
| Forma de Adjudicación | Renglón |
| Lugar y Forma de Presentación | Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos |
| Pliegos | https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx |
| Consultas | Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar . |

de Subasta Electrónica Inversa los proponentes que hayan gestionado el Acceso Compras Públicas, conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y la Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Para gestionar el acceso a dicho portal, deberán ingresar a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar, donde encontrarán mayor información a este fin o comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, a través de la fan page disponible o vía correo electrónico a: ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar. Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares. Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que, entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática. Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes. Para el caso de que, en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem y/o renglón a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden en que se hubieran enviado cronológicamente dichas ofertas. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: El oferente que haya quedado primero en el presente procedimiento (o el oferente que le sigue en orden de prelación, en caso de ser desistida o rechazada la oferta presentada por el anterior) deberá acompañar, en el plazo de dos (02) días hábiles contados a partir de la notificación, una (01) muestra exactamente igual a la que ofrezcan. La muestra deberá ser presentada en Mesa de Entrada S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo sita en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba, en la franja horaria de 09:00 a 18:00 hs. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Renglón ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: SON PESOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 85.455.000,00)

3 días - N° 549493 - s/c - 2/9/2024 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO SECRETARIA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA ASUNTO: La Secretaria General De Desarrollo Social Del Ministerio De Desarrollo Social Y Promoción Del Empleo Llama A Subasta Electrónica Inversa Para La Adquisición De Trescientas (300) Unidades De Camas De Una (01) Plaza Y Trescientas (300) Unidades De Colchones De Una (01) Plaza Según Pliego De Especificaciones Técnicas Y Anexo - Fondo Permanente Para Atención De Situaciones De Desastres. EXPEDIENTE N°: 0427 -097882/2024 COTIZACIÓN N° 2024/000014 CONSULTAS: 05-09-2024 FECHA DE SUBASTA: 06-09-2024 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 hs a 13:00hs. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.5 % FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Sólo podrán participar de un procedimiento de Subasta Electrónica Inversa los proponentes que hayan gestionado el Acceso Com-

pras Públicas, conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y la Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Para gestionar el acceso a dicho portal, deberán ingresar a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar, donde encontrarán mayor información a este fin o comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, a través de la fan page disponible o vía correo electrónico a: ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar. Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares. Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que, entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática. Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes. Para el caso de que, en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem y/o renglón a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden en que se hubieran enviado cronológicamente dichas ofertas. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: El oferente que haya quedado primero en el presente procedimiento (o el oferente que le sigue en orden de prelación, en caso de ser desistida o rechazada la oferta presentada por el anterior) deberá acompañar, en el plazo de dos (02) días hábiles contados a partir de la notificación, una (01) muestra exactamente igual a la que ofrezcan. La muestra deberá ser presentada en Mesa de Entrada S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo sita en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba, en la franja horaria de 09:00 a 18:00 hs. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Renglón ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: SON PESOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 32.400.000,00) -

3 días - N° 550159 - s/c - 4/9/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Liámese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000455, "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CÁMARAS MORTUORIAS Y EQUIPOS DE EXTRACCIÓN Y VENTILACIÓN INSTALADOS EN EDIFICIOS DEL IMF DE LA CIUDAD DE CORDOBA Y HOSPITAL DE RIO CUARTO; PROVINCIA DE CORDOBA" FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 27/09/2024 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba. VISITAS: Se ofrecerán 2 Visitas de inspección a los Edificios donde se realizarán los trabajos, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una de ellas. Las Visitas de inspección se realizarán con una tolerancia de 15 minutos, según cronograma: a) Renglón N° 1: Edificio Instituto de Medicina Forense, los días 05/09/2024 y 12/09/2024, ambos a las 12:30 horas. Lugar de encuentro para el inicio del recorrido: portón de entrada vehicular guardia policial, sito en calle Ibarbalz esq. Pringles – Córdoba, capital; b) Renglón N° 2: Edificio Nuevo Hospital de Río IV, los días 06/09/2024 y 13/09/2024, ambos a las 11 horas. Lugar de encuentro para el inicio del recorrido: explanada de ingreso principal al hospital, sito en calle Guardias Nacionales esq. Rosario de Santa Fe, de la ciudad de Río IV, Córdoba. Al finalizar la visita, personal del Área de Infraestructura o de la Delegación de Administración de Río IV en su caso, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La asistencia a una de ellas se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. JUSTIPRECIO: Pesos Veintisiete Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil (\$27.744.000,00). CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta las 14 hs. del día 23/09/2024. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 25/09/2024, inclusive.

3 días - N° 549760 - s/c - 3/9/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00450936-UNC-ME#SPF – Contratación Directa 139/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIO CAMPUS VIRTUAL, CASA DEL ESTUDIANTE - FUC" PREADJUDICATARIO: Cooperativa de Trabajo La Carpa Limitada - 30-70914014-7 MONTO: \$ 12.480.000,00.

1 día - N° 550045 - \$ 879 - 2/9/2024 - BOE

CONVOCATORIAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA AREA DE ADMINISTRACION-OFICINA DE REGISTRO PATRIMONIAL

OFRECIMIENTO DE BIENES EN DESUSO Las reparticiones de la Provincia interesadas, podrán solicitar mayor información personalmente en el Área de Administración del Poder Judicial - Oficina de Registro Patrimonial, sita en calle Laprida 653 Subsuelo, en el horario de 8.00 a 14.00 hs. o vía correo electrónico a rpatrimonial@justiciacordoba.gov.ar, o telefónicamente a los N° 0351-4266800 internos 42001 al 42004.

3 días - N° 549768 - s/c - 3/9/2024 - BOE

SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: "LOTEO URBANO CAMPPELLI II" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Campelli Cesar Alejandro OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "Loteo Urbano Campelli II" Expte N°0918-033302/2024, a en el sector norte de la localidad de Montecristo, Departamento Río Primero (cuyas coordenadas son: 31°20'28,20" S; - 63°57'14.79"O), conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 25 de septiembre de 2024 a las 11:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/85265627225?pwd=0D0K CepfU41btBYfFarPf4NLTLaRx.1> ID de reunión: 852 6562 7225 Código de acceso: 405606 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 23 de septiembre de 2024 a las 11:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: como PRESIDENTE a la Ab. María Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263, como PRESIDENTE SUPLENTE: la Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 549945 - s/c - 3/9/2024 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

VECINOS X RIO

AUTORIDADES ELECTAS - PERIODO 2024/2026 - JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

ANEXO

1 día - N° 550232 - s/c - 2/9/2024 - BOE

LÍNEAS DE RIBERA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSO HÍDRICOS (APRHI)

Expediente N° 0733-007365/2024. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del 1) Arroyo El Potrero, en un tramo de 1028 metros de largo comprendido entre las coordenadas Gauss-Krüger (Faja 4) - Posgar 98 - WGS 84 X(N)= 6481193.253 - Y(E)=4351503.685 y la intersección con la poligonal de expropiación del Embalse Los Molinos y 2) Arroyo Cortayerba, en un tramo de 1300 metros de largo comprendido entre las coordenadas Gauss-Krüger (Faja 4) - Posgar 98 - WGS 84 X(N)= 6480141.234 - Y(E)= 4351474.347, y la intersección con la poligonal de expropiación del Embalse Los Molinos, ambos en su paso por la localidad de Potrero de Garay del Departamento Calamuchita, se intima a todos los titulares dominiales de las parcelas colindantes dentro de los tramos referenciados como así también aquellos que posean algún interés legítimo, para que en un plazo de 30 días hábiles manifiesten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos su conformidad o formulen las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estimen corresponder. Se podrá consultar

gráficamente las poligonales determinadas en el "Portal de Información Hídrica de Córdoba" – Sistema de Información Geográfico de Recursos Hídricos, al cual se accede a través del link <http://portal-aprhi.opendata.argcgis.com> o bien pihc.aprhi.gob.ar. A todo evento, la conformidad o la formulación de objeción será por vía digital mediante el link <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/> pudiendo remitir documentación de manera consultiva al siguiente correo electrónico: estudiosyproyectossubdireccion@gmail.com. FDO.: GUILLERMO H. VILCHEZ, PRESIDENTE.

5 días - N° 549676 - s/c - 4/9/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102365/2013- RIHA, CESAR ADOLFO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIHA, CESAR ADOLFO D.N.I. N° 25.208.233- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 525 metros², ubicado en Calle: LOS MOLLES S/N, Barrio: Sierras de Oro, Departamento: Santa María, Localidad: Municipalidad de Malagueño, Pedanía: Calera, lindando al Norte con parcela 6, al Sur con calle Los Molles, al Este con parcela 10, al oeste con parcela 7 y parcela 8, siendo el titular de cuenta N° 310107420834 (MZ 24 LT 09), cita al titular de cuenta mencionado DI LUDOVICO, JUANA y al Titular Registral DI LUDOVICO DOMINGO y DI LUDOVICO DE CASSALE, JUANA (Matrícula 1223174) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 544371 - s/c - 6/9/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112588/2022- BAEZ JUAN AGUSTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAEZ JUAN AGUSTIN- D.N.I. N° 35.745.508 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano de Mensura de 484,30 metros², ubicado en Calle: Hipólito Yrigoyen, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, Barrio: S/D, lindando al Nor- Este Resto de Superficie Parcela 7 – Lote 18, Sociedad Capon Hnos. F°21878 A° 1937, Cuenta 260415065444, al Sud- Este Resto de Superficie Parcela 6 – Lote 17 Casih Antonio Nahum FR N°1733687, CUENTA N° 260401298896, al Nor- Oeste- con Parcela 6- Lote 19, Sociedad Capon Hnos., F°21878 A° 1937, cuenta 260415065452 y al Sud- Oeste- Calle Islas Malvinas, cuenta 1) N° 260415065444- (Lote 18 Mza. 3)- cita al Titular de cuenta mencionado SOC CAPON HNOS y 2) N° 260401298896 (LOTE 17 Mza 3) Titular NAHUM CASIH ANTONIO y al Titular Registral: SOCIEDAD CAPON HERMANOS- Folio Real: Mat. 1789030

y CASIH ANTONIO NAHUM – Folio Real: Mat. 1733687 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 545316 - s/c - 6/9/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108513/2019- BUSTOS MARIA VICTORIA DNI. 35882330- CUELLO ANAHI BELEN DNI. 33172131- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS MARIA VICTORIA- D.N.I. N° 35.882.330- CUELLO ANAHI BELEN- D.N.I. N° 33.172.131- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 899,00 metros², ubicado en Calle: Los Laureles N° S/N, C.P. 5152, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Santa Cruz Del Lago, lindando al Norte con Lote 9, al Sud con Lotes 11- 12, al Este con Calle Pública (Hoy Los Laureles) y al Oeste con Lote 15, cuenta N° 230431500561- (Lote 10 Mza. 052)- cita al Titular de cuenta mencionado BARRERA CESAR OSVALDO y al Titular Registral: BARRERA CESAR OSVALDO- Folio Real: Matrícula 1693655- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 545326 - s/c - 6/9/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102581/2013- SALVO OLGA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALVO OLGA- D.N.I. N° 11.183.154- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Aguaribay N° S/N, C.P. 5152, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Parque Siquiman, Barrio: Villa Las Mojarras, con una Superficie de 531,23 Metros², lindando al Norte con Lote 12, al Sud con Lote 14, al Este con Calle 6 y al Oeste con Lote 8, cuenta N° 230412070882- (Lote 13- Mza. 26)- cita al Titular de cuenta mencionado COUTO BALBOA FERNANDO SANTIAGO y al Ti-

tular Registral: COUTO BALBOA FERNANDO SANTIAGO- MATRICULA N° 852951- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 545330 - s/c - 6/9/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107657/2019 – GUZMAN, RODOLFO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN, RODOLFO D.N.I. N° 7.986.518 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 450 metros², ubicado en Calle: JULIO ANTUN N° 1159, Barrio: Parque del Virrey, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 8, al Sur con lote 10, al Este con calle Julio Antun, al Oeste con lote 7, siendo el titular de cuenta N° 310611572271 (FR SUD MZ 131 LT 9), cita al titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ SONIA MABEL y al Titular Registral RODRIGUEZ SONIA MABEL (Matrícula 699258) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 545336 - s/c - 6/9/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110830/2021– ALVAREZ FLORENCIA DNI: 38815616 – ALVAREZ NICOLAS A DNI: 36483833 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ, FLORENCIA D.N.I. N° 38.815.616 y por ALVAREZ, NICOLAS ALEJANDRO D.N.I. N° 36.483.833 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 784 metros², ubicado en Calle: SANTA MARIA S/N, Barrio: Villa Los Olivares, Departamento: Santa María, Localidad: Villa del Prado, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle Santa María, al Sur con lote 10, al Este con lote 8, al oeste con lote 6, siendo el titular de cuenta N° 310603549456 (MZ 45 LT 7), cita al titular de cuenta mencionado FIGUEROA HECTOR FRANCISCO y a los Titulares Registrales HECTOR FRANCISCO FIGUEROA y

MARIA ISABEL FOURRAIN DE FIGUEROA (F° 5607 A° 1944) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 545345 - s/c - 6/9/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 03/2024. En la ciudad de Córdoba a treinta y un días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro, con la Presidencia de su titular Dr. Julián María LÓPEZ, se reunieron los Honorables Miembros de la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz de la Provincia de Córdoba, creada por Ley 9449, Sr. Ricardo Alfredo DE TORO, Dra. Zully del Valle RISSO, Sra. Ileana QUAGLINO, Sr. Luis Leonardo LIMIA y Sra. Daniela Soledad GUDIÑO; y ACORDARON: VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE: Artículo 1°: DECLARAR INADMISIBLES, por las razones expresadas en los Considerandos del presente Acuerdo, las postulaciones de los siguientes ciudadanos: DEPARTAMENTO POCHO: SALSACATE: HEREDIA FLORENCIA AYELEN (D.N.I. N° 36.357.272); DEPARTAMENTO RÍO CUARTO: SAMPACHO – TRES DE FEBRERO: MOYANO MARIA LUZ (D.N.I. N° 38.339.787); DEPARTAMENTO TULUMBA: LUCIO V. MANSILLA: BUSTAMANTE GABRIELA GISEL (D.N.I. N° 36.855.485) y CORONEL ALEJANDRA CAROLINA (D.N.I. N° 26.098.500). Artículo 2°: DECLARAR ADMISIBLES las postulaciones de los siguientes ciudadanos: DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE: BAÑADO DE SOTO: RUIZ MAURICIO ALEJANDRO (D.N.I. N° 40.203.879); DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTIN: LUCA: COLOMBANO MARIA DE LOS MILAGROS (D.N.I. N° 40.418.529); DANNA MARENGO FIAMMA (DNI N° 36.575.687) y PALUDI DAHYANA (D.N.I. N° 33.881.464); DEPARTAMENTO JUAREZ CELMAN: CARNERILLO: BERSEZIO MARIA CELESTE (D.N.I. N° 33.187.725), FERNANDEZ DANIELA (D.N.I. N° 35.675.945), GAROFOLO SILVIA DEL CARMEN (D.N.I. N° 25.698.059) y RUATTA MELISA CAROLINA (D.N.I. N° 37.488.914); DEPARTAMENTO POCHO: SALSACATE: FIGUEROA VALERIA FABIOLA (D.N.I. N° 29.312.866) y ZAMORA MIRTA JOSEFA (D.N.I. N° 23.417.827); VILLA DE POCHO: CALDERON QUEVEDO ROMAN (D.N.I. N° 33.265.723), CARRERAS ALCIDES ADRIAN (D.N.I. N° 24.018.803) y NIEVAS MYRIAM DAHYANA MABEL (D.N.I. N° 35.963.754); DEPARTAMENTO RÍO CUARTO: SAMPACHO – TRES DE FEBRERO: ALOI CLAUDIA ELISABETH (DNI N° 27.884.663); DEPARTAMENTO TULUMBA: CHURQUI CAÑADA: MONTOYA CRISTIAN ESTEBAN (D.N.I. N° 25.652.209); LUCIO V. MANSILLA: LUNA HERNAN RICARDO (D.N.I. N° 33.302.652). Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, Notifíquese a los postulantes por vía digital desde el Mail Oficial de la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz identificado como “NotificacionesJuntaDeJuecesDePaz@cba.gov.ar” a sus respectivos correos constituidos, Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de cinco (05) días, en un diario de circulación masiva provincial y a través de cualquier medio de comunicación o difusión masiva y Archívese.-” Fdo:

Julián María LÓPEZ-P.E., Ricardo Alfredo DE TORO-P.J., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Ileana QUAGLINO-P.L., Luis Leonardo LIMIA-P.L., y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. Otro: se informa a la ciudadanía que vencido el plazo de publicación oficial del presente Acuerdo, se dará apertura al plazo de Opinión Pública Vecinal, en los términos del artículo 26 de la Ley 9449.

5 días - N° 548865 - s/c - 2/9/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 04/2024. En la ciudad de Córdoba a treinta y un días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro, con la Presidencia de su titular Dr. Julián María LÓPEZ, se reunieron los Honorables Miembros de la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz de la Provincia de Córdoba, creada por Ley 9449, Sr. Ricardo Alfredo DE TORO, Dra. Zully del Valle RISSO, Sra. Ileana QUAGLINO, Sr. Luis Leonardo LIMIA y Sra. Daniela Soledad GUDIÑO; y ACORDARON: VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE: Artículo 1°: DECLARAR INADMISIBLES, por las razones expresadas en los Considerandos del presente Acuerdo, las postulaciones de los siguientes ciudadanos: DEPARTAMENTO SAN JUSTO: MIRAMAR: ALFONSO SILVINA NOEMI (DNI N° 34.684.907) y SEEBER: GRANT CORINA (DNI N° 33.187.639); DEPARTAMENTO SOBREMONTA: CAMINIAGA: DUCA MANUEL EDUARDO (D.N.I. N° 31.056.791); DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA: CORRALITO: BRITOS ROSINA CAROLA (D.N.I. N° 37.628.480) y SILVESTRO MYRIAM CLAUDIA (D.N.I. N° 16.070.832); DEPARTAMENTO UNION: ALTO ALEGRE: BASUALDO LUCAS RENE (D.N.I. N° 28.529.367), BORDA DAIANA BELEN (D.N.I. N° 39.176.886) y LAZO AGOSTINA BELEN (D.N.I. N° 40.296.832); CANALS-LABOY: RUBIES STELLA MARIS (D.N.I. N° 25.561.033) y BERTILLOD MIRTA ESTHER (D.N.I. N° 26.757.784).- Artículo 2°: DECLARAR ADMISIBLES las postulaciones de los siguientes ciudadanos: DEPARTAMENTO SAN JUSTO: EL FORTIN: FENOGLIO JULIANA FLORENCIA (D.N.I. N° 32.647.086) y RASINO MARIA JOSE (D.N.I. N° 32.520.285); MIRAMAR: CARDO MARISA BEATRIZ (DNI N° 32.985.610), TOMATIS MARIA AL-

DANA (DNI N° 36.111.067) y VEGA DANIEL ALEJANDRO (DNI N° 33.325.666); SEEBER: BARONE VIRGINIA PATRICIA (DNI N° 32.235.098) y BRUNO DANIELA MARÍA (DNI N° 21.063.110); DEPARTAMENTO SOBREMONTA: CAMINIAGA: RUIZ MARIA MARTA (D.N.I. N° 29.609.409), ALLENDE ELIANA ANAHÍ (D.N.I. N° 26.444.904) y ALLENDE MARIA IRENE (D.N.I. N° 28.651.653); DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA: COLONIA ALMADA: CASAS RAUL AMADEO (D.N.I. N° 25.834.917), PRADO KARINA ANGELICA (D.N.I. N° 20.105.367), TANTUCCI SORAYA DEL VALLE (D.N.I. N° 28.368.515); CORRALITO: CANNA GISELA DE LOS ANGELES (D.N.I. N° 29.797.955), CEBALLOS SHIRLEY PAULA (D.N.I. N° 34.446.936), DIROCO MELISA SABINA (D.N.I. N° 33.656.813), RIVOIRA JUAN MANUEL (D.N.I. N° 34.596.310) y STERPONE ESTEBAN AGUSTIN (D.N.I. N° 36.554.264); LAS PERDICES: FERREYRA PAULA BELEN (D.N.I. N° 39.614.405); MASSARI MARISA EVANGELINA (D.N.I. N° 21.404.675) y MATTIO BETTIOL JULIAN (D.N.I. N° 35.259.596); DEPARTAMENTO UNION: ALTO ALEGRE: ACOSTA ANALIA CAROLINA (D.N.I. N° 34.423.794); CANALS-LABOY: CAMIA TREFS NICOLAS EDUARDO (D.N.I. N° 29.836.475), ESCOBAR PABLO JOSE (D.N.I. N° 24.885.744), FIAD LUCIANO IGNACIO (D.N.I. N° 20.959.712), IPARRAGUIRRE LUCIANA (D.N.I. N° 37.876.166), KURZ BAZAN BIANCA PAMELA (D.N.I. N° 41.483.329), LONGO MARIANA PATRICIA (D.N.I. N° 31.290.903) y MORETTI JONATHAN DAVID (D.N.I. N° 33.278.571). Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, Notifíquese a los postulantes por vía digital desde el Mail Oficial de la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz identificado como “NotificacionesJuntaDeJuecesDePaz@cba.gov.ar” a sus respectivos correos constituidos, Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de cinco (05) días, en un diario de circulación masiva provincial y a través de cualquier medio de comunicación o difusión masiva y Archívese.” Fdo: Julián María LÓPEZ-P.E., Ricardo Alfredo DE TORO-P.J., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Ileana QUAGLINO-P.L., Luis Leonardo LIMIA-P.L., y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. Otro: se informa a la ciudadanía que vencido el plazo de publicación oficial del presente Acuerdo, se dará apertura al plazo de Opinión Pública Vecinal, en los términos del artículo 26 de la Ley 9449.

5 días - N° 548866 - s/c - 2/9/2024 - BOE

